



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCC / RPMM / SSP / tai -

0-1781



DECRETO EXENTO N° 1384
CAUQUENES,

01 ABR. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°717 de fecha 15 de febrero de 2024 de Alcaldes (S) de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para el "CONTRATO DE SUMINISTRO GENERAL DE HORMIGÓN, PARA CONSERVACIÓN DE CALLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES"
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-25-LQ24, de fecha 18 de marzo de 2024.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 22 de marzo de 2024.
- Certificado N°822 de fecha 26 de marzo de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°105 de fecha 26 de marzo de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO GENERAL DE HORMIGÓN, PARA CONSERVACIÓN DE CALLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MOSIL LIMITADA.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Municipalidad de Cauquenes de contar con un contrato de suministro de hormigón para el Programa "CONSERVACION DE CALLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES", con la finalidad de recuperar el estándar de servicios en términos de transitabilidad y seguridad de calles, pasajes y veredas de nuestra comuna, brindando de este modo una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

DECRETO:

- ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID:4372-25-LQ24 "CONTRATO DE SUMINISTRO GENERAL DE HORMIGÓN, PARA CONSERVACIÓN DE CALLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES", al oferente CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MOSIL LIMITADA, R.U.T. 76.722.635-7, por un monto o valor para el Hormigón G30 de \$ 140.100 (Impuesto al Valor Agregado Incluido) el metro cúbico y para la Carga Incompleta de \$ 21.721 (Impuesto al Valor Agregado Incluido) el metro cúbico; y, con un plazo de entrega de 1 día hábil contado desde la emisión de la orden de pedido por parte de la Unidad Técnica.
- PROCEDASE, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-31-02-999-030 (2-19) del Presupuesto Municipal 2024.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE DE LA



ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.